



El Consell de Formentera ha celebrado hoy el pleno ordinario del mes de mayo de forma telemática. Este formato permite respetar las normas de seguridad y distanciamiento derivadas de la crisis del coronavirus. El pasado 15 de mayo se celebró el primer pleno extraordinario sólo telemático de la historia del Consell, y hoy el primer ordinario.

En el pleno se ha presentado “el tercer paquete de medidas económicas y tributarias que el Consell de Formentera lleva adelante para hacer frente al impacto económico y social producido a raíz de la pandemia del Covid-19”, según ha explicado el conseller de Economía y Hacienda, Bartomeu Escandell. Las 6 primeras propuestas, referentes a bonificaciones y suspensión de pagos, han sido aprobadas con el apoyo de todo el pleno.

Por un lado, se ha aprobado la bonificación del 50% de la tasa de la Escuela de Música y Danza, de la Escola d'Estiu, de las Escoles del Consell y de utilización de instalaciones municipales y realización de actividades deportivas. Este descuento es acumulable con otras ayudas, hasta el 75% del precio del servicio. “Estamos en un momento en que el sector público tiene que actuar para ayudar a que la gente sufra lo menos posible la crisis que estamos viviendo, estas ayudas tienen por objetivo que nadie quede atrás”, según ha declarado el conseller de Economía y Hacienda .

Los beneficiarios pueden ser: autónomos afectados por la crisis o que hayan reducido su facturación en al menos un 50% de la media efectuada en los mismos meses del año anterior. También personas en situación de paro o personas que hayan sufrido expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) y personas que cobren la renta social garantizada (RESOGA) o prestaciones de carácter y cuantía similar.

Apoyo al sector primario

En cuanto a las medidas económicas también se ha suspendido la tasa de prestación de servicio en el matadero “para seguir con el apoyo que el Consell da desde hace años en el sector primario y potenciar el consumo de producto local”, según ha destacado el conseller de Economía, que ha recordado que este 2020 la institución destinará “130.000€ a la Cooperativa del Campo, 37.000€ a la Asociación de Ganaderos y 15.000€ a la Cofradía de Pescadores”.

El pleno también ha dado apoyo unánime a la ampliación de la gratuidad de la entrada al Far de la Mola a todos los residentes de las Illes Balears durante este 2020. El año pasado el acceso fue gratuito sólo en el caso de los residentes de nuestra isla. “La remodelación del faro nos dio la oportunidad de recuperar este referente cultural y de interpretación del mar por el pueblo de Formentera, y en esta situación excepcional también queremos acercarlo al resto de los residentes de Balears”, ha explicado el conseller Bartomeu Escandell.

Remanente

Asimismo, el equipo de Gobierno conformado por GxF-PSOE y el grupo de la oposición Sa Unió han apoyado la propuesta de petición al Gobierno del Estado que autorice a Ayuntamientos, Consells Insulares, Diputaciones Provinciales y Cabildos Insulares a disponer del 100% del superávit de 2019. en este sentido, el conseller ha destacado que ya con las cuentas de 2019 casi cerrados ha habido una actualización a la alta, y ahora el superávit se sitúa en torno al 1,5 millones de euros que “podríamos utilizar para ayudar a la población afectada por la crisis si flexibilizan la ley en este momento de grandes necesidades”. Actualmente el Consell está autorizado a gastar 300.000€, es decir el 20% del remanente.

Más medidas económicas

El pleno también ha aprobado una propuesta de Sa Unió transaccionada por el equipo de Gobierno de GxF-PSOE para instar al Consell de Formentera a: estudiar la creación de una línea de ayudas al alquiler para familias, autónomos y pequeñas empresas; estudiar la creación de nuevas líneas de ayudas para estudiantes que cursen sus estudios fuera de Formentera y por otras necesidades que puedan surgir para los estudiantes que cursan sus estudios en Formentera y que sean compatibles con ayudas estatales y autonómicas; estudiar los términos de aplicación durante el año 2020 de la tasa para la obtención y control de la autorización de entrada, circulación y estacionamiento en vías públicas de la Isla de Formentera; estudiar los términos de aplicación de la tasa para acceder al Parque Natural de Ses Salines de Formentera para el año 2020 y en el marco de la junta de portavoces; y debatir, consensuar y definir estas medidas según las disponibilidades presupuestarias de la institución.

ERTEs

Por otra parte, también se ha aprobado con el apoyo de todos los grupos una propuesta, con carácter de urgencia, relativa a la prórroga de los ERTes, en la que se pide al Gobierno que establezca las medidas necesarias para que se puedan prorrogar los ERTes parciales más allá del 30 de junio, con el fin de paliar los efectos negativos de la pandemia sobre el inicio de la temporada turística y la imposibilidad de contratar de manera inmediata a todo el personal fijo discontinuo por parte del sector productivo de nuestra isla.

Según ha defendido el conseller de Economía y Hacienda en la propuesta también se pide al Gobierno del Estado que establezca que, “en caso de reincorporación parcial de los trabajadores en ERTE, se mantenga la exoneración total de la cotización a la Seguridad Social los trabajadores no incorporados, al menos hasta la situación de relativa normalidad”. En último lugar, también se pide al Ejecutivo español que se establezca que las empresas con ERTEs por fuerza mayor puedan optar por seguir en esta situación si no es viable pasar a ERTOS parciales, no atendiendo a las actividades permitidas por las Órdenes Ministeriales sino porque «de facto» no sea posible reiniciar la actividad por falta de turismo.

Concesiones de playas

Además, el pleno ha aprobado, con los votos a favor del equipo de Gobierno y en contra de la oposición, la realización de un estudio sobre la viabilidad legal de las bonificaciones a los concesionarios de playas los cánones que corresponden al Consell derivados del aprovechamiento de la Zona Pública Marítimo para el año 2020 en función de la duración del período de estado de alarma. “Queremos crear el marco jurídico legal para aplicar esta bonificación que se plantea como una medida que entendemos necesaria”, ha señalado el conseller de Medio Ambiente, Antoni J. Sanz. El Consell estima que, de la parte del canon que los concesionarios han abonado a esta institución, la bonificación estimada con fecha actual es del 32,17%.

061

Por otra parte, con los votos a favor del equipo de Gobierno y en contra de la oposición, se ha aprobado pedir a la conselleria de Salud del Govern balear que establezca las medidas pertinentes para instaurar una base del 061 al Hospital de Formentera, coordinado con la apertura de fronteras, y atendiendo a los criterios de separación de pacientes con sintomatología respiratoria. El conseller de Bienestar Social, Rafael Ramírez, ha insistido en que “disponer del servicio 061 es una necesidad que va más allá de los refuerzos veraniegos porque se debe permitir la correcta asistencia a los pacientes”, asimismo “el hecho de disponer de un servicio diferenciado de 061 permitiría que el centro sanitario dispusiera de circuitos diferenciados para posibles casos de Covid-19”. Además, en la misma propuesta se solicita que “en el caso de retomar niveles de actividad similares a los de 2016, se reanude los refuerzos de personal del hospital, sin modificación del servicio extrahospitalario 061”.

En el pleno también se ha dado cuenta de la donación a la ONG Formenterers Solidaris de la asignación económica del 20% del grupo municipal Sa Unió de Formentera PP-Compromís correspondiente al período en que esté vigente el estado de alarma “para que esta ONG pueda seguir desarrollando esta tarea”.

29 de mayo de 2020
Área de Comunicación
Consell de Formentera